

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS  
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS  
A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

## Evaluación de Diseño del Programa presupuestario

# E071

## Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior

Programa Anual de Evaluación 2018  
Universidad Tecnológica de Tehuacán

**Octubre 2018**



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO



# FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>
Evaluación Externa de Programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, ministración 2017. Evaluación de Diseño del Programa presupuestario E071 Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>
16/07/2018
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>
09/10/2018
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>
<b>Nombre:</b> Arturo Neponuceno Crisóstomo. <b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>
Analizar y valorar el diseño del Programa presupuestario (Pp), para determinar si se cuenta con los elementos necesarios que permitan atender la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Analizar la identificación de la problemática y de los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que se realiza a través del Pp.</li><li>▪ Examinar la pertinencia del programa con respecto a los instrumentos de planeación estatales.</li><li>▪ Analizar el planteamiento lógico del problema, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp.</li><li>▪ Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto con el fin de optimizar los recursos.</li><li>▪ Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del programa.</li></ul>
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>
En concordancia con el modelo de Gestión para Resultados, así como de las directrices del Gobierno Estatal de “instaurar un modelo integral de gestión pública, con base en resultados, ponderando a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, como piezas clave en el actuar gubernamental...” (Plan

Estatad de Desarrollo 2017-2018). Al respecto, se llevó a cabo la evaluación a los Programas presupuestarios mediante un análisis técnico de gabinete, el cual consistió en actividades que involucraron el acopio, organización y valoración de información compilada proveniente de registros administrativos, bases de datos y documentación de carácter público, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, asimismo se llevaron a cabo reuniones con personal de la Dirección de Evaluación para la resolución de dudas relacionados con los Términos de Referencia (TdR) de la evaluación.

Los resultados derivados de los procesos de análisis, revisión y verificación del desempeño del Pp, se presentan dentro del informe de evaluación por una parte mediante la descripción de la justificación del análisis –respondiendo a cada una de las preguntas establecidas en los TdR, y posteriormente mediante la incorporación de información clasificada en los anexos requisitados de los TdR. Se generó un cociente de valoración cuantitativo, para indicar el nivel promedio de cumplimiento alcanzado por el programa derivado de cada una de las preguntas valoradas.

#### **Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios** \_\_\_ **Entrevistas** \_\_\_ **Formatos** X **Otros** X **Especifique:** Evidencias documentales proporcionadas por la Dirección de Evaluación de la SFA: Bases de datos, formatos programáticos, financieros, administrativos y presupuestales.

#### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por la Institución o Unidad Administrativa Responsable del programa, así como en evidencia adicional que la Instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

El informe incluye 17 preguntas específicas, de las cuales 15 fueron respondidas mediante un esquema binario, de respuesta cerrada “Sí”/“No” y 2 preguntas fueron contestadas de manera abierta, sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis y justificación.

Para las preguntas que se respondieron de manera binaria (“Sí”/“No”), se consideró lo siguiente:

1. Determinación de la respuesta binaria (“Sí”/“No”). Cuando el programa no contó con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se consideró información inexistente y, por lo tanto, la respuesta fue “No”. Asimismo, la Instancia evaluadora generó las recomendaciones pertinentes.
2. Si el programa contó con información para responder la pregunta, es decir, cuando la respuesta fue “Sí” se eligió uno de los cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios establecidos en cada reactivo.
3. Se consideró responder “No aplica” cuando las particularidades del programa evaluado no contemplaron los elementos relacionados y necesarios para contestar la pregunta. Para estos casos, se deben explicar las causas y los motivos de por qué no fue factible tener una respuesta; la DEV puede solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se respondió “No aplica”.
4. Para el total de las preguntas, se consideró lo establecido en los TdR incluyendo los siguientes cuatro aspectos para responder:
  - a) De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que se justificó su valoración, así como la información que se incluyó en la respuesta o en los Anexos.
  - b) Fuentes de información mínimas utilizadas para la respuesta. No obstante, la Instancia evaluadora pudo utilizar otras fuentes de información que consideró necesarias.

c) Congruencia entre respuestas. En los casos en que la pregunta analizada tuvo relación con otra(s), se señalaron la(s) pregunta(s) con la(s) que hubo coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implicó, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tuviera que ser el mismo, sino que la argumentación fuera consistente.

d) Para el cálculo de los promedios a los que se hizo referencia en los criterios de valoración correspondientes a las preguntas 10, 11, 14 y 15, la Instancia evaluadora identificó y describió cuántas y cuáles características o atributos tuvo cada elemento evaluable (Actividades, Componentes, Indicadores, Fichas Técnicas, Metas y Medios de Verificación, según fue el caso); se obtuvo la suma de los promedios simples, de la cantidad de características con que contó cada elemento evaluable, y se asignó la valoración o el nivel correspondiente (de 1 a 4) en función del promedio arrojado, integrando la tabla.

En los casos en que la respuesta fue “No”, se indicó el nivel cero (0) y el criterio establecido en las consideraciones de cada pregunta, así mismo se justificó porque no se cumplió con los criterios establecidos o bien se precisó si la información fue inexistente.

Las preguntas que no tuvieron respuesta binaria se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos que se plantean en la justificación de cada reactivo.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

#### Justificación de la creación y diseño del Pp

- En el análisis de la población objetivo y diagnóstico, la problemática se presenta como la ausencia de un servicio.
- Se observan debilidades en la estructura causal del problema, ya que ésta presenta escenarios iguales entre la problemática y su efecto.
- El Pp no presenta un plazo para la revisión o actualización de la problemática y diagnóstico.
- No se cuenta con una justificación teórica o empírica de la intervención del programa.

#### Contribución a las metas y estrategias estatales

- La vinculación al PED establecida en el diagnóstico no pertenece a los objetivos y estrategias vigentes para el ejercicio evaluado.
- No se cuenta con una vinculación documentada del propósito con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; sin embargo, se identificó relación entre el propósito del Pp y algunas metas de los ODS.

#### Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

- El Pp no cuenta con una metodología clara para la cuantificación, ni el plazo de actualización de los conceptos poblacionales.
- No se cuenta con una estrategia de cobertura, ni con metas establecidas para el mediano y largo plazo; ni el momento en que las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo convergerán.

#### Matriz de Indicadores para Resultados

- No todos los indicadores aportan información sobre el objetivo al que se asocian; los medios de verificación establecidos en la MIR no se encontraban disponibles al momento de su consulta; asimismo, no cuentan con un nombre específico para su localización.

- Las metas de propósito y componentes presentan el mismo valor respecto de la línea base, por lo que no se identifican orientadas al desempeño.

#### **Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp**

- El Pp presenta complementariedad con los programas E006, E013, E014, E063 y E068, respecto de los servicios de vinculación, capacitación docente y realización de actividades extracurriculares.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- Existe información a nivel nacional sobre temas de educación, que podrían fortalecer la atención del Pp evaluado.
- El programa cuenta con información sistematizada de los beneficiarios y los servicios que ofrece.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

- Analizar si a nivel federal o en otros Estados existen programas con características similares a las del Pp evaluado.

#### **2.2.3 Debilidades:**

- Inconsistencia en la lógica causal de la problemática.
- Se carece de una metodología para la identificación, cuantificación y atención de la población.
- Deficiencia en la monitoreabilidad de los medios de verificación.
- No todos los indicadores identifican los objetivos a los que se encuentran asociados.

#### **2.2.4 Amenazas:**

- El programa es operado por las ocho unidades tecnológicas del Estado, lo que puede repercutir desfavorablemente en el logro de los objetivos.
- Las metas, con excepción de la de nivel Fin, no se encuentran orientadas al desempeño.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

Se observa relación entre el programa evaluado y los objetivos y estrategias estatales e internacionales, sin embargo, la vinculación de estos últimos no se encuentra documentada.

La Educación Tecnológica Superior basada en competencias profesionales se observa como el factor relevante que busca atender la problemática; asimismo, se observa una deficiencia en la lógica causal del planteamiento del problema.

Por otra parte, el programa no cuenta con una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención o acciones que se llevarán a cabo para el logro de los objetivos.

El Pp carece del establecimiento de una metodología y estrategia para la identificación, selección, y atención de la población objetivo y no refleja el momento en que se dará la convergencia entre las poblaciones potencial y objetivo.

El programa carece de instrumentos de planeación y del establecimiento de metas para el mediano y largo plazo.

Por último, los indicadores presentan deficiencias, ya que no todos son claros y de fácil comprensión, los medios de verificación con que cuentan no permiten su monitoreabilidad y las metas consideradas en las fichas técnicas de indicadores no se encuentran orientadas al desempeño.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

#### Justificación de la creación y diseño del Pp

- Analizar y reestructurar la problemática del programa, a fin de que ésta no se plantee como la ausencia de un bien o servicio.
- Revisar y realizar modificaciones a la estructura causal de la problemática, apegándose a la MML.
- Establecer en el diagnóstico del programa y en los otros documentos que la Universidad considere pertinentes, la periodicidad con que se revisará y actualizará el problema y el diagnóstico.
- Fundar en el diagnóstico la justificación teórica o empírica de la intervención del programa, sustentando el tipo de intervención, su revisión o actualización periódica.

#### Contribución a las metas y estrategias estatales

- Se recomienda actualizar el diagnóstico a fin de establecer la correcta vinculación a los objetivos y estrategias vigentes para el proceso de programación.
- Describir en el diagnóstico, así como en los demás documentos del programa que se consideren pertinentes, la vinculación del propósito a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

- Establecer en el diagnóstico del Pp el procedimiento para identificar, definir y cuantificar a la población, así como el periodo en que serán actualizados cada uno de los conceptos poblacionales.
- Describir en el diagnóstico, de manera sólida, la estrategia de cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, establecer metas para el mediano y largo plazo y el presupuesto requerido para la generación de los componentes.

#### Matriz de Indicadores para Resultados

- Establecer indicadores que sean precisos y entendibles, que proveen información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; con medios de verificación que permitan su comprobación y provean información suficiente.
- Establecer metas retadoras y factibles de alcanzar.

#### Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp

- Analizar las coincidencias con los Pp mencionados e implementar las mejoras pertinentes a fin de fortalecer la operación del programa evaluado y así alcanzar un mejor logro en los objetivos y metas que sean fijados.

## 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. Heber Tamayo Cruz.

### 4.2 Cargo:

Líder del Proyecto de Evaluación
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b>
Servicios, Sistemas y Logística de Puebla S.C.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>
Lic. Ricardo Rojas Rojano
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b>
heber.tamayo@hotmail.com
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b>
(222) 1.69.54.08

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>5.1 Nombre del programa evaluado:</b>
Promoción y Atención de la Educación Tecnológica Superior
<b>5.2 Clave del Pp:</b>
E071
<b>5.3 Ente público coordinador del programa:</b>
Universidad Tecnológica de Tehuacán
<b>5.4 Poder público al que pertenece el programa:</b>
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:</b>
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:</b>
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>
Universidad Tecnológica de Tehuacán
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>
Francisco Valencia Ponce

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional  6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

### 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.

### 6.3 Costo total de la evaluación:

\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N)

### 6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos estatales.

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

### 7.1 Difusión en internet de la evaluación:

- Portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estatal  
<http://www.evaluación.puebla.gob.mx>
- Portal de Armonización Contable de la SFA de Puebla  
<http://www.ifa.puebla.gob.mx>

### 7.2 Difusión en internet del formato:

- Portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estatal  
<http://www.evaluación.puebla.gob.mx>
- Portal de Armonización Contable de la SFA de Puebla  
<http://www.ifa.puebla.gob.mx>